



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 10/5

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 96 073 /

VISTOS:

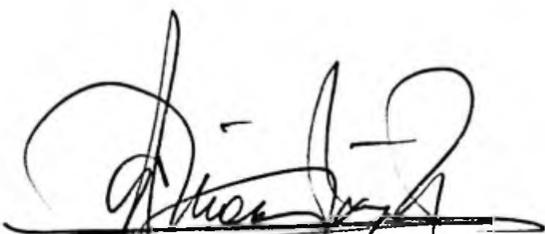
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING. N° 069/96; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N° 96-079 y por la Dirección de Finanzas en Memorandum N° 96-0121; lo dispuesto en el Artículo 3° del Reglamento del Personal; en el Decreto U. de C. N° 96-021 y Circular N° 96-024; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 96-069 de fecha 3 de mayo de 1996 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

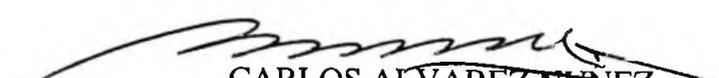
- 1° Créase, a contar del 1° de mayo de 1996, en la Planta de Cargos No-Académicos, el cargo de ASISTENTE TECNICO II y clasifícase en el Escalafón Profesionales, Clase C, Código 320C02.
- 2° Reencasíllase, a contar del 1° de mayo de 1996, a la Sra. SILVIA QUEZADA CABEZAS, actual Encargada de Registros Contables de la Facultad de Ingeniería en el cargo de Asistente Técnico II, nuevo ítem 960053 (2150/ E-01) y asígnasele el grado B-18 de la Escala B de Remuneraciones.
Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Quezada.
- 3° Lo dispuesto precedentemente se financiará disminuyendo la asignación presupuestaria del puesto de Contador D.N., ítem 900005, al grado B-6, más el Fondo Especial de la Facultad.
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 8 de 1996.-


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

96-030